

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se notifican resoluciones de extinción de la autorización de instalación de máquinas recreativas y de azar.*

Habiéndose intentado sin efecto la notificación de las resoluciones dictadas en los procedimientos seguidos en los domicilios de las empresas de juego que se relacionan, por causas ajenas a esta Administración, según lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a la notificación de las mencionadas resoluciones, haciéndose saber que contra las presentes resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguiente de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los expedientes se encuentran a disposición de las empresas de juego titulares en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga de la Junta de Andalucía, sito en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, de Málaga.

Expediente: MA014338.  
Titular: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA014284.  
Titular: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA014213.  
Titular: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA008793.  
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expedientes: MA008938 y MA008939.  
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expediente: MA008757.  
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expedientes: MA008518 y MA008519.  
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expediente: MA011890.  
Titular: Cía. Electrónica del Rtvo., S.L.

Expediente: MA011967.  
Titular: Cía. Electrónica del Rtvo., S.L.

Expediente: MA008508.  
Titular: Rtvos. Tenllado Machuca, S.L.

Expedientes: MA009524 y MA009534.  
Titular: Rtvos. Reding, S.L.

Expediente: MA010833.  
Titular: Rosario Torregrosa Niel.

Expediente: MA008269.  
Titular: Rosario Torregrosa Niel.

Málaga, 21 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución que se cita, sobre expediente de reintegro núm. D109/08.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D109/08, de fecha 26 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a los derechohabientes de don Jorge Javier Jiménez Barrientos, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Sollarilla, 6, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución que se cita, sobre expediente de reintegro núm. D020/09.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D020/09, de fecha 4 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Catalina Rodríguez Rodríguez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Castillo de Marchenilla, 2, Esc. 4, piso 1, letra B, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al

de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación que se cita, sobre expediente de reintegro núm. D153/09.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de expediente núm. D153/09, de fecha 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don José Ruiz Pineda, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Barrau, 3, piso 1.º, letra A, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional en el ámbito de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, prevista en el Decreto que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.1 y 4.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, esta Secretaría General Técnica,

### R E S U E L V E

Hacer pública la relación de contratos de publicidad institucional y concesión de ayudas, subvenciones y celebración de convenios relativos a actividad publicitaria, realizados por esta Consejería, organismos, entidades de derecho público y sociedades mercantiles adscritas a la misma de cuantía superior a 30.000 euros, que a continuación se relacionan:

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA		
OBJETO	ADJUDICATARIO-BENEFICIARIO	CUANTÍA
Plan de medios Día de la Persona Emprendedora 2009	Mediasur Agencia de Medios, S.A.	57.977,50 €
Asesoramiento permanente en comunicación	DOT THE EYE, S.L.	59.160,00 €

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA		
OBJETO	ADJUDICATARIO-BENEFICIARIO	CUANTÍA
Promoción de la Imagen de la Agencia Andaluza de la Energía en el Marco del Foro Internacional de la Biomasa y la Eficiencia Energética	FERIAS JAÉN, S.A.	75.000,00 €
Desarrollo, creación y mantenimiento de nuevo portal web para la Agencia Andaluza de la Energía	SADIEL, S.A.	81.536,01 €

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 205/2008-Minas.

Interesada: Rocas Ornamentales de España, S.A. (ROESA).

Domicilio: Ctra. de Canillas, 138; 28043-Madrid.

Acto notificado: Resolución.

Infracción: No aportar los registros de tomas de muestras de polvo relativos al año 2005. Existir diversa maquinaria sin disponer del correspondiente certificado de adecuación al Real Decreto 1215/1997.

Sanción: 600 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 6 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.ª Sol Calzado García.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las